



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 30 de mayo del 2024

Señor:
Presente.-

Con fecha treinta de mayo del 2024 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°207-2024-CF/FCS.- Callao, 30 de mayo del 2024.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el Oficio N°171-2024-DEPE-FCS-VIRTUAL, de fecha 29 de mayo de 2024, mediante el cual Dra. Ana María Yamunaque Morales Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite el Proyecto de Celebración por el **XXXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (XXXVI Aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería y XIII Aniversario de la Escuela Profesional de Educación Física).**

CONSIDERANDO:

Que, dentro de los deberes de los estudiantes "Participar en los eventos académicos, científicos, deportivos, culturales y sociales que organicen, auspicien o intervengan las Facultades o la Universidad" de acuerdo al artículo 347° inciso 347.12° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, con el Oficio N°171-2024-DEPE-FCS-VIRTUAL, de fecha 29 de mayo de 2023, mediante el cual Dra. Ana Elvira Lopez de Gomez Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remite el Proyecto de Celebración por el **XXXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (XXXVI Aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería y XIII Aniversario de la Escuela Profesional de Educación Física);**

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 30 de mayo del 2024; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1. APROBAR EL PROYECTO DE CELEBRACIÓN DEL XXXV ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (XXXVI Aniversario de la Escuela Profesional de Enfermería y XIII Aniversario de la Escuela Profesional de Educación Física).**
- 2. TRANSCRIBIR,** la presente Resolución a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI
Decana FCS



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA
Secretaria Académica